

# ¡Bendito sea el nombre de María, Virgen y Madre!

*Roberto Jiménez Silva*  
Numerario

## **INTRODUCCIÓN**

¡Cuántas veces no habrán pronunciado nuestros labios el nombre de la Virgen! ¡María! Nombre que no fue concebido por ningún santo o escrito caprichosamente en algún manual de piedad, sino que por la voz de un ángel y por la de Isabel, Dios manifestó su amor hacia la Virgen.

Y este nombre ha quedado cerrado secretamente en el corazón; el nombre de María se nos ha revelado en el Evangelio, y no solamente para que sepamos la verdad, sino también para que repitamos con el ángel y con Isabel ese mensaje de amor que Dios dirige a la Virgen.

¿No le gustará a Dios oír de nuestros labios este nombre de María? Y si ha querido que María sea la madre de Cristo, ha sido para que todos nosotros, en la tierra, seamos también los hijos de María, salvados por el mismo amor.

La alabanza de amor al ¡Bendito nombre de María! y la súplica a favor de nuestra debilidad, no son más que una sola cosa.

Y cuando aquí, y ahora, cada uno de nosotros invoca el nombre de María, participa íntima y personalmente de tres encuentros:

Del ángel Gabriel cuando viene en Nazareth (Galilea), a visitar a la Virgen, de parte de Dios, y se le aparece, y la saluda, como jamás ningún otro ser humano haya sido saludado por un ángel.

Después, el encuentro en Ain Karim (Judea), cuando María va a visitar a su prima Isabel, y ésta, llena del Espíritu Santo, entusiasmada e inspirada, dedica a la Virgen unas felicitaciones jamás oídas.

Cuando en cualquier rincón del mundo, la Iglesia repite el saludo y suplica a la Virgen Santa María.

Rico o pobre, sabio o ignorante, sano o enfermo, piadoso o criminal, nadie hay que no pueda decir: ¡María!

## **1. TESTIMONIOS DEL NOMBRE DE LA VIRGEN**

Los padres de la Santísima Virgen la dieron el nombre de María, así lo leemos en el Evangelio de san Lucas:<sup>1</sup> “a una virgen desposada con un hombre llamado José, de la casa de David; el nombre de la virgen era María”.<sup>2</sup> Este venerado nombre, admirable por muchos títulos, contiene y significa grandezas selladas con el Misterio. En las Sagradas Escrituras no encontramos que a san Joaquín o a santa Ana les fuese revelado el nombre que habían de dar a su hija. Sin embargo, san Fulberto, (†1028) obispo de Chartres, es de la opinión que no le fue dado el nombre a la Niña solamente por el arbitrio de sus padres: “Ésta Virgen insigne, y escogida entre las hijas de los hombres, no recibió el nombre por casualidad, o por la elección de sus padres, sino por orden y providencia divina; para que el mismo vocablo de María fuese un sagrado vaticinio de la excelencia y dignidad a que la destinaba el Omnipotente.”<sup>3</sup> San Pedro Crisólogo dice que “a los ángeles les fue revelado el nombre de la Virgen, que estaba predestinada para Madre del Redentor, con asombro de las supremas jerarquías de la gloria”.<sup>4</sup> San Buenaventura<sup>5</sup> (1221-1274) y san Antonio de Florencia<sup>6</sup> (1389-1459) no dudan que el nombre de María les fuese revelado a san Joaquín y a santa Ana por un ángel.

Francisco Suárez (1548-1617) escribiendo sobre este particular expresa su opinión diciendo, “es verosímil lo que se lee en el libro o Evangelio del nacimiento de la Virgen Santísima, que algunos atribuyeron a san Jerónimo, conviene a saber, que el nombre de María fue revelado a san Joaquín y a santa Ana como el nombre de Isaac se reveló a Abraham, y el de san Juan Bautista a Zacarías”.<sup>7</sup>

Esto nos da a entender también san Ambrosio (340-397) cuando dice que, “María halló su nombre especial en el Señor”.<sup>8</sup> Giovanni-Crisostomo Trombelli, siguiendo la sentencia de Suárez se expresa de este modo: “Yo, digan lo que quisieren los críticos más rígidos, de ninguna manera temo afirmar que la augusta Virgen destinada a ser Madre de Dios, tuvo el nombre de María, revelándolo el ángel, o por otros rasgos de providencia celestial, que hasta ahora nosotros ignoramos. Quien no concediere este favor a la Madre del Hombre Dios, faltará visiblemente a la sentencia de san Bernardo, que afirma no ser lícito conjeturar que Dios negase a una criatura de tan alta dignidad, como la Virgen María, aquella gracia que se dignó hacer a uno u otro de los mortales”.<sup>9</sup> Además de esto, afirma el Arzobispo más insigne que ha tenido la Iglesia de Milán que, “la eterna sabiduría reveló el nombre que habían de tener algunos Santos por sus méritos. Siendo esto cierto, no tengo dificultad en creer que fue revelado a sus ilustres padres el nombre de aquella Virgen, que se aventajó en méritos y dignidad a Ismael, a Abraham, a Isaac y a San Juan Bautista”.<sup>10</sup>

Algunos escritores como Sedlmair<sup>11</sup> y De la Vega,<sup>12</sup> alegan en confirmación de esta sentencia ciertos versos de la Sibila Eritrea,<sup>13</sup> el oráculo del Apolo Delfico y el suceso que refiere Adriano Lireo, pretendiendo convencer con estos datos, que viene a ser tan antigua como el mundo, la tradición de que se había de llamar María la Madre del futuro Redentor. Examinemos estos hechos:

Adriano Lireo escribe que, “cavando los cristianos la tierra en el valle de Josafat, con licencia que obtuvieron del sultán de Jerusalén en el año de 1374, hallaron el sepulcro de Seht, tercer hijo de Adán, con una inscripción que traducida al idioma vulgar decía: Yo Sedeth, tercer hijo de Adán, creo en Jesucristo y en María su Madre, que han de nacer de mí”.<sup>14</sup> El suceso no deja de ser cuanto menos curioso y por su naturaleza no necesita creerse a pies juntillas; aunque tampoco podemos creer que Adriano Lireo pudiera producir documentos acerca de la inscripción de este sepulcro.

Otra cosa son los versos atribuidos a la Sibila, que se juzgan añadidos por algún poeta cristiano con un fin piadoso, y por eso no son dignos de tenerlos en cuenta; ¿desde cuándo la religión católica necesita de invenciones para sostener sus misterios y demás puntos que pertenecen a su magisterio y su doctrina? Además, si los versos de la Sibila tuvieran la antigüedad que les han querido atribuir, ¿no hubieran usado de este argumento los primitivos cristianos, contra aquellos que despreciaban la religión del crucificado? Con razón Trombeli asegura que, “en nuestros días son muy pocos los que tienen por genuina la predicción de la Sibila Eritrea”.<sup>15</sup>

Por su parte, el oráculo de Apolo Delfico se tiene por añadido a la vida de san Procopio, donde se refiere esta predicción.<sup>16</sup>

Oportunamente advierten los bolandistas que, “las actas de San Procopio tienen mucho de fabulosas y distan no poco del genuino carácter de la sinceridad”.<sup>17</sup>

Pero, ¿nos hacen falta estos oráculos antiguos para persuadirnos que el augusto nombre de la Madre de Dios y siempre Virgen María, fue revelado a sus padres?

No sabemos con certeza el día en que se dio el nombre a la Virgen. A los niños varones se les ponía el nombre en la circuncisión, que se practicaba en el octavo día del nacimiento, en que según la ley del Levítico dejaban de ser inmundas las madres. “Yahvé le dijo a Moisés: Di esto a los israelitas: Cuando una mujer quede embarazada y tenga un hijo varón, quedará impura durante siete días; será impura como durante sus reglas. El octavo día será circuncidado el niño; pero ella permanecerá treinta y tres días más purificándose de su sangre”.<sup>18</sup> Pero a las niñas, por no comprenderlas esta ceremonia, ¿qué impedía que se les diese el nombre el mismo día de su nacimiento? “Si da a luz una niña, será impura durante dos semanas, como

en el tiempo de sus reglas, y se quedará en casa sesenta y seis días más purificándose de su sangre”.<sup>19</sup>

Es decir, debían de cumplirse dos semanas, tiempo que después del nacimiento de la hija se establecía para la limpieza determinada por la ley, después del parto. El cielo reveló el nombre, sin duda alguna, el más conveniente para el cumplimiento de los designios insondables de Dios, y san Joaquín, por la autoridad de padre, fue el operante.

Y aunque san Gregorio Niceno dice por su parte que, “Santa Ana fue la que dio a la Virgen el nombre de María”;<sup>20</sup> creemos que esto sólo pudo ocurrir con el consentimiento de san Joaquín, a quien pertenecía como cabeza de familia dar el nombre, si bien es verdad, que tenemos constancia de haber habido excepciones extraordinarias, como ocurrió con Agar: “Continuó diciendo el mensajero de Yahvé: He aquí que estás encinta y parirás un hijo, le pondrás por nombre Ismael”.<sup>21</sup> Aunque ciertamente unos versículos más abajo nos encontramos con que, “Después parió Agar a Abram un hijo, y Abram puso por nombre, al hijo que había parido Agar, Ismael :”.<sup>22</sup>

## **2. VENERACIÓN QUE LE DEBEMOS AL NOMBRE DE LA VIRGEN**

A este deslumbrante nombre de María, dado, como es verosímil a la Santísima Virgen por revelación divina, la Iglesia en su oración de reparación ante el Santísimo le aplica el ¡Bendito sea el nombre de María, Virgen y Madre!

Los fieles, en algunos países, le juzgaron tan digno de veneración y de respeto, que no permitieron que a las mujeres, aunque fuesen de sangre real, se les pusiera el nombre de María.

Tal vez por este motivo de reverencia, Alfonso VI, rey de Castilla, “estando para desposarse con una princesa descendiente de moros, a quien según el uso de los cristianos se había de poner algún nombre en el bautismo, mandó que no se llamase María, aunque lo pidiese”.<sup>23</sup> En los tratados sobre el matrimonio entre Uladislao rey de Polonia y María Luisa de Nivers, se puso por condición de parte de aquel soberano que “la princesa había de dejar el nombre de María”.<sup>24</sup> Teófilo Rainaudó refiere que, “desde el tiempo en que Casimiro I hizo que la hija del gran Duque de Rusia, con quien había de celebrar bodas, dejase el nombre de María, se introdujo en el reino de Polonia la costumbre de que ninguna mujer se llamase María por reverencia a la gloriosa Virgen y Madre del Hombre Dios, cuyo nombre, como fue revelado a santa Brígida,<sup>25</sup> adornó de tales prerrogativas el cielo, que los ángeles se alegran cuando lo oyen y dan las gracias al Supremo Creador por los honores que se dignó de hacer a la que reconocen y veneran como a su Reina”.

Si es cierto lo que en la historia de los tres Reyes dice Combraquio, comenzaron los fieles a tributar honores y veneración al nombre de María, desde el principio del cristianismo. Así narra que “Melchor, uno de los Magos que vinieron del oriente a adorar a Jesús en su infancia, reclinado en un pesebre y envuelto en paños tan pobres que escandalizaron al impío Marción, fabricó después en la capital de sus estados un templo consagrado al nombre de María, donde colocó una imagen de la Virgen Sagrada con el Niño Dios en los brazos; publicando al mismo tiempo una ley para que todos sus vasallos, siempre que por los custodios de la Iglesia fuese aclamado el nombre de María, se postrasen en señal de veneración”.<sup>26</sup> Añade el historiador que “ejecutó lo mismo en Calcuta uno de los primeros personajes del reino de Melchor, siguiendo el ejemplo de su piadoso soberano”.<sup>27</sup> Los críticos y continuadores de la obra de Bolando, titulada: *Acta Sanctorum*,<sup>28</sup> no tienen por sincera la historia de Combraquio. Esto hace que renunciemos a este documento y apelemos a otros de mayor peso y autoridad, con los que podamos acercarnos a la posible demostración de que antes del Concilio de Efeso, fue venerada la Santísima Virgen bajo el nombre propio de María.

Hildeberto, Arzobispo de Turon, que escribió en el siglo XI, habla del “culto de la Madre de Dios como de una costumbre de la Iglesia muy antigua. Con razón acostumbra la Iglesia a implorar el socorro de la Virgen María de tal modo, que al escuchar su nombre doblan los fieles la rodilla en señal de respeto y veneración; y es tal la concurrencia del pueblo creyente a los templos, que suenan los aplausos y aclamaciones de los hijos de la Iglesia a manera de un mar cuando se levanta una tempestad grande”.<sup>29</sup>

Esta costumbre de venerar el nombre de María se extendió entre los canónigos reglares del monasterio Nicosiense, cuyas constituciones del siglo XIII se conservan aun en Bolonia.<sup>30</sup> En los capítulos II y III, de las referidas constituciones, se lee lo siguiente: “Nos hincamos en el invitorio de los maitines que empieza Ave María, y en la Misa cuando en el ofertorio se halla el nombre de María. Es semejante a estos honores el respeto con que los sacerdotes veneran el nombre de María, cuando al pronunciarlo en el Santo Sacrificio de la Misa inclinan la cabeza”.<sup>31</sup> Ricardo de San Lorenzo, en el libro de las alabanzas de la Virgen María, dice que, “debemos honrar a la Santísima Virgen no solamente con el corazón, sino también con el semblante y con la cabeza, inclinándola al oír su nombre o al ver su imagen, pues adorando a la Madre adoramos en ella al Hijo. Por esto decía el Real Profeta: adorad al Señor en su templo, en su casa o en su palacio”.<sup>32</sup>

También ha contribuido a este respeto y veneración lo que decía San Anselmo de Canterbury:

“No negamos que, una u otra vez baja del cielo con más velocidad lo que se pide invocando el nombre de María que con la

invocación del nombre de su Hijo unigénito Jesucristo. Pero esto no sucede, porque María sea mayor o más poderosa que Jesús. ¿Y cual es la causa de que venga con más prontitud lo que se pide invocando el nombre de María? Diré lo que siento: Su Hijo Jesús es Señor y Juez de todos, que distingue a cada uno por sus méritos. Cuando el Señor es invocado por alguno bajo su propio nombre y no oye puntualmente, lo hace por sus justos juicios. Pero invocándose el nombre su Madre, aunque los méritos del que la invoca no sean dignos de beneficio, con todo, los merecimientos de la Madre piden que sean oídos los que imploran su patrocinio”.<sup>33</sup>

Algunos teólogos citados por el papa Benedicto XIV, en el siglo Próspero Lorénzo Lambertini, dicen que, “el nombre de María, por su virtud, causa efectos que conducen a nuestra eterna salud; esto es, no sólo por la piedad y buena disposición de quien lo invoca, sino también por sí mismo y por propia virtud comunicada de Dios, como acontece en los exorcismos y demás sacramentales”.<sup>34</sup> En apoyo de esta opinión se citan varios Santos Padres, entre otros san Metodio, san Anselmo, y san Epifanio.

Pero fuera como fuese, es preciso reconocer que tenemos en el nombre de María más favores de los que podemos imaginar, y los obtendremos si nosotros con nuestra negligencia y poca fe no impedimos que Dios nos oiga, pronunciando un nombre tan digno de veneración, cuando invocamos a María, su Santísima Madre.

## BIBLIOGRAFÍA

J.L. Bastero Eleizalde, *María, Madre del Redentor*, Eunsa, Pamplona, 1995.

Romano Guardini, *La Madre del Señor*, Obras de Romano Guardini. Ma, 1891, 3 vols., tomo II (Trad. José María Valverde).

M. Ponce Cuéllar, *María, Madre del Redentor y Madre de la Iglesia*, Herder, Barcelona, 1996.

C. Pozo, *María en la obra de la salvación*, BAC, Madrid 1974 (Nueva edición ampliada 1990).

Concilio Vaticano II, Const. Dogm., *Lumen Gentium*, cap. VIII.

*Catecismo de la Iglesia Católica*, nn, 461-469; 484-511; 721-726; 963-975.

Juan Pablo II, Enc. *Redemptoris Mater*.

Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, III, qq. 27-30; 35; 37.

## NOTAS

<sup>1</sup> Para traducción y notas de la Sagrada Escritura siempre se ha tenido presente la edición que reproduce íntegramente el texto en castellano de la edición manual de la Biblia de Jerusalén (1999).

<sup>2</sup> Lc. cap.: 1 v., 27.

<sup>3</sup> “*Ser. 1 in Nativ. B. Virg.*”. Texto íntegro en latín. Todas las traducciones latinas y griegas han sido realizadas para la ocasión por el profesor Francisco Huete del I.E.S. “El Greco”. cfr. José M<sup>a</sup> Canal Sánchez, “Los Sermones Marianos de S. Fulberto de Chartres” en *Recherches de Théologie ancienne et médiévale*, 29. Bruselas. 1962-66.

<sup>4</sup> “Sermón de la Anunciación” Texto íntegro en latín. cfr. A. Olivar, *Los Sermones de San Pedro Crisólogo*. Estudio crítico, Monserrat. 1962.

<sup>5</sup> “*in Ps. 127*”. Texto íntegro en latín. cfr. Fr. León Amorós, OFM.- Fr. Bernardo Apembay, OFM. et al. *Obras de San Buenaventura*. Edic. Bilingüe, dirigida, anotada y con introducciones. Albarracín. (B.A.C) Madrid. 1945.

<sup>6</sup> “*Simona de Facerunt. 4. p. tit. 15. c. 14.*” Texto íntegro en latín. cfr. Felipe Sevilla del Río. *Prosas literarias e históricas*. Universidad de Colima. México. 2005. p., 31.

<sup>7</sup> “*De Deo Incarnato in 3<sup>a</sup>. p. dist 2.*” Texto íntegro en latín. cfr. Alain Guy. *Historia de la Filosofía Española*. Barcelona. 1985.

<sup>8</sup> “*lib. De Inst. Virg. c.5.*” Texto íntegro en latín. cfr. M. Garrido Boñano. *Tratado sobre la virginidad*. Edic. Bilingüe. (BAC) n° 257. Madrid. 1966. p., 92.

<sup>9</sup> “*Mari. Ss. Vita. tom, 3. p. 2. disert, 22. q, 2. pag, 119. n,6.*” Texto íntegro en latín. cfr. Antonio Linage. *Libros en los Monasterios: producción y consumo*. Anales de documentación. N° 8. 2005. p.,127.

<sup>10</sup> “*Din. Amb. in c.1.Expositio in Lucae*”. Texto íntegro en latín. cfr. M. Garrido Boñano. *Tratado sobre el evangelio de San Lucas*. Edic. Bilingüe. (BAC) n° 257. Madrid. 1966. p., 14.

<sup>11</sup> “*N, 721. Theolog. Marian*” cfr. Stefano de Fiore. *De María a la obra redentora de Jesucristo*, en *Estudios Eclesiásticos* 12. Madrid. 1929. pp. 31-39.

<sup>12</sup> Cf. De la Vega. *Prerrogativas y excelencias de la Virgen Nuestra Señora*. Alcalá. 1616.

<sup>13</sup> Biblioteca de los PP. Tomo XIV. p. 66. Paris. Ver San Agustín. *La Ciudad de Dios*. Lib. 18. cap. 23. O también: Varrón. Flaviano. Lactancio Firmiano.

<sup>14</sup> “*in Trisagio Mariano lib, 2. tom, 3.*” Texto íntegro en latín. cfr. E. Subirana. *Trisagio Mariano en obsequio a la Santísima Virgen*. Sexta Edición. (Tela) Barcelona. 1940. p., 8.

<sup>15</sup> “*Mari. Ss. Vita p., 116. n, 2. tom, 6.*” Texto íntegro en latín. O.c.

<sup>16</sup> “*Les légendes grecques des saints militaires*”. Texto griego. cfr. P. Delehaye. *Vida de San Procopio* pp.: 214-233.

<sup>17</sup> Juana María Arcelus Ulibarrena. *ad diem. 18 Julii*. Estudio crítico, texto, glosario y notas en *Analecta Bollandiana* 7 (Madrid. 1998) p. 556.

<sup>18</sup> (Lev. cap.: 12. vv.: 1-4)

<sup>19</sup> (Lev. cap.: 12. v., 5)

<sup>20</sup> “*Orat. in Nativit. Domini*”. Texto íntegro en latín. cfr. Edmundo González Blanco. *Los Evangelios de la Infancia*. V.E. Multimedia. Edic. Vida y Espiritualidad. Barcelona. 1989.

<sup>21</sup> (*Gen. cap.: 16. v., 11.*)

<sup>22</sup> (*Gen. cap.: 16. v., 15.*)

<sup>23</sup> Cf. José María Mínguez. *Alfonso VI*, Edit., Nerea. p. 25.

<sup>24</sup> Historia de Hungría. Consulado honorario de la República de Hungría. *La lucha entre los estados y el reino. 1301-1526*. Enciclopedia Espasa Calpe. Voz: Hungría.

<sup>25</sup> *Lib, 1º. c. 9. de las Revelaciones. The ritual murder libel and the jen*. The report by cardinal Lorenzo Ganganelli (Pope Clement XIV) Edit. Cecil Roth. D.Phil, F.R. Hist. S. The Woburn press. London. Todas las traducciones del inglés han sido realizadas para esta ocasión por la profesora Ruth Jiménez Gurumeta.

<sup>26</sup> Combraquio. *Historia de los tres Reyes*. en (Anales) vol., IV. cap II.

<sup>27</sup> Ibid.

<sup>28</sup> Benito Jerónimo Feijoo, *Purgatorio de San Patricio*, Teatro Crítico Universal, vol., III, pp. 121-122.

<sup>29</sup> “*Ser, 1. de Asumpt. B. V. in fine.*” Texto íntegro en latín. cfr. Aurelio González Ovies, “*Ad mala vir promptus*”. En *Actas del III Congreso Hispánico de latín medieval*. León, 26-29 de septiembre, 2001, Vol., I. pp. 359-366.

<sup>30</sup> *The Synodicum niconiense and other documents of the Latin Church of Cyprus*. Translated by Christopher Schabel. pp. 393- 410

<sup>31</sup> Ibid.

<sup>32</sup> “*Lib, 2º. cap, 4. de Laudibus Deiparae.*” Texto íntegro en latín. cfr. Jesús Martí Ballester. *Dulce nombre de María*. Encuentro. Madrid. 1992.

<sup>33</sup> “*Lib, de las excelencias de la Santísima Virgen. cap, 6.*” Texto íntegro en latín. cfr. P. Salesman Eliecer. *Vidas de los Santos*. Altea. Madrid. 1989. p., 172.

<sup>34</sup> “*Cap X. de festo nomini Mariae*” Texto íntegro en latín. cfr. L. Pastor. *Historia de los Papas*. Barcelona 1910-61. Voz: Benedicto XIV.